

- a) Clasificación: No se exige.
 b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.
8. Presentación de las ofertas de las solicitudes de participación.
 a) Fecha límite de recepción de las ofertas: Decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a esta publicación.
 b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas.
 c) Lugar de presentación:
- 1.ª Entidad: Instituto Andaluz de Servicios Sociales (Registro General).
 2.ª Domicilio: C/ Héroes de Toledo, núm. 14.
 3.ª Localidad y Código Postal: Sevilla, 41006.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
 e) Admisión de variantes: No se admiten.
9. Apertura de las ofertas.
 a) Entidad: Instituto Andaluz de Servicios Sociales.
 b) Domicilio: C/ Héroes de Toledo, núm. 14.
 c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41006.
 d) Fecha: Décimo día hábil contado a partir del día siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas.
 e) Hora: Doce (12) horas.
 f) Personas admitidas a la apertura: Toda persona interesada.
10. Otras informaciones: El examen de la documentación se realizará el segundo día hábil siguiente a la fecha límite de presentación de las ofertas, excepto sábado. El resultado se publicará en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de Servicios Sociales (C/ Héroes de Toledo, 14, Sevilla, 41006), a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados.
11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario los gastos e impuestos derivados del anuncio de licitación y de la formalización del contrato, así como cualesquiera otros que resulten de aplicación según las disposiciones vigentes en las formas y cuantías que éstas señalen.

Sevilla, 31 de julio de 2000.- La Directora Gerente, P.S. (Orden de 6.7.2000), El Subdirector General de Prestaciones Económicas, Centros e Instituciones, Pedro Rodríguez Delgado.

AYUNTAMIENTO DE UBEDA (JAEN)

ANUNCIO de subasta. (PP. 1632/2000).

1. Entidad adjudicadora.
 a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Ubeda.
 b) Dependencia tramitatoria: Negociado de Obras.
 c) Núm. de expediente:
 2. Objeto del contrato.
 a) Descripción del objeto: Es objeto del contrato la subasta de las obras del reformado al Proyecto de Urbanización de Sector S-2 del antiguo Plan General de Ordenación Urbana Municipal.
 b) División por lotes: No.
 c) Lugar de ejecución: Ubeda (Jaén).
 d) Plazo de ejecución: Catorce meses.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto de licitación: Sesenta y cinco millones setecientos setenta y ocho mil novecientos setenta y nueve pesetas (65.778.979 ptas.).
 5. Garantías. Provisional: Del 2% del importe de presupuesto del Proyecto. Definitiva: Del 4% del mismo importe.
 6. Obtención de documentación e información.
 a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Ubeda (Jaén).
 b) Domicilio: Plaza Vázquez de Molina, s/n.
 c) Localidad y Código Postal: Ubeda (Jaén), 23400.
 d) Teléfono: 953/75.04.40.
 e) Fax: 953/75.07.70.
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
 7. Requisitos del contratista o subcontratista.
 a) Clasificación: Grupo G. Subgrupo 4. Categoría c).
 b) Otros requisitos.
 8. Presentación de ofertas.
 a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales siguientes al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
 b) Documentación: Los licitadores presentarán un sobre único en el que constará el nombre y firma del licitador y en el que se incluirá a su vez dos sobres cerrados, uno que titularán «Proposición» y otro que titularán «Documentación»:

El primero contendrá la proposición con arreglo al siguiente modelo: «Don..., con domicilio en... calle... de... número..., con DNI... número..., expedido en... a... de... de..., con plena capacidad para obligarse, en su propio nombre (o, en su caso, en representación de..., según acredita con...), enterado del Proyecto y Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que han de regir la subasta para la contratación de la ejecución de las obras del Reformado al Proyecto de Urbanización del Sector S-2 del antiguo Plan General de Ordenación Urbana Municipal, anunciada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número... de fecha..., ofrece la ejecución del dicho Proyecto por la cantidad de... pesetas (en letra), con estricta sujeción a dichos Proyecto y Pliego (Fecha y firma)».

El segundo contendrá la siguiente documentación:

- a) Documento Nacional la Identidad y, en su caso, escritura de constitución o modificación de la persona jurídica licitadora, debidamente inscrita en el Registro Mercantil o en el que corresponda. NIF y /o CIF.
 Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo acreditarán su capacidad de obrar conforme se le indica en el Anexo I Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo.
 La capacidad de las restantes empresas extranjeras se acreditará conforme a lo dispuesto en el art. 6 del citado Real Decreto.
 Las empresas extranjeras presentarán, además, declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudieran corresponderles.
 b) En caso de representación de persona física o jurídica, poder notarial acreditativo de dicha representación, debidamente bastantado por el Secretario del Ayuntamiento o Letrado Consistorial e inscrito en el Registro Mercantil.
 c) Documento acreditativo de la clasificación empresarial.
 d) Documento acreditativo de la clasificación del contratista en el Grupo G, subgrupo 4 y categoría c).
 e) Acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica por uno o varios de los medios establecidos en los arts. 16 y 17 de la LCAP.

f) Documento acreditativo de la prestación de la garantía provisional.

g) Testimonio judicial o certificación administrativa de la no concurrencia de las circunstancias previstas en el art. 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, de 13 de mayo de 1995. La letra e) de dicho artículo se completará con la referencia a la Ley del Parlamento de Andalucía 5/1984, de 24 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración Andaluza. En los supuestos en que no puedan ser expedidos por la Autoridad competente el testimonio o certificación exigidos, podrán ser sustituidos por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, Notario público u organismo profesional cualificado.

h) Declaración responsable otorgada ante las autoridades u organismo citados anteriormente comprensiva de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

i) Acreditación de la no existencia con el Ayuntamiento de deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo o, en el caso de no proceder utilizar la vía de apremio, deudas no atendidas en período voluntario, mediante certificación expedida por la Recaudación Municipal.

Las empresas extranjeras presentarán la documentación exigida por la legislación vigente y conforme a dicha legislación, debiendo, en todo caso, estar debidamente traducida al castellano.

Toda la documentación será original o copia que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente (auténtica por Notario público, por el Organismo expedidor de la documentación de que trate o por compulsas del Jefe de Negociado de Urbanismo del Ayuntamiento de Ubeda).

Cuando licite una Unión de Empresarios, se estará a lo dispuesto en el art. 24 de la LCAP y disposiciones reglamentarias.

Cada licitador únicamente podrá presentar una sola proposición. Tampoco podrá suscribirse ninguna propuesta de Unión Temporal con otras, si lo ha hecho individualmente o figura en más de una Unión Temporal.

c) Lugar de presentación: Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Ubeda (Jaén), sito en la Plaza Vázquez de Molina, s/n.

d) Plazo de mantenimiento de la oferta.

e) Variantes que se admiten: Ninguna.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Ubeda (Jaén).

b) Domicilio: Plaza Vázquez de Molina, s/n.

c) Localidad: Ubeda, 23400.

d) Fecha: El quinto día hábil siguiente al de terminación el plazo de presentación de proposiciones, salvo que por defectos subsanables en la documentación la Mesa señale otro día.

e) Hora: 12 horas.

10. Otras informaciones: En los plazos contenidos en este Pliego y a los efectos del mismo, los sábados se tendrán por inhábiles, y los días se entenderán siempre naturales, salvo que se indique expresamente que son hábiles.

Realizada por la Mesa propuesta de adjudicación, en su caso, el contratista propuesto dispondrá de un plazo de 5 días hábiles para acreditar hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o de Seguridad Social, mediante la presentación del documento de alta del Impuesto de Actividades Económicas, y, en su caso, del último recibo de dicho Impuesto, y de certificación positiva actual de la

Administración tributaria acreditativas del cumplimiento de las obligaciones tributarias, en los términos del art. 7 del Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo, y mediante certificación positiva actual de la Tesorería de la Seguridad Social en los términos del art. 8 del citado Real Decreto.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario, al igual que el resto de los gastos.

Ubeda, 13 de junio de 2000.- El Alcalde, Acctal., Rafael Carrasco Quero.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO. (PP. 1908/2000).

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Patronato del Real Alcázar.

Dependencia que tramita el expte.: Sección de Asuntos Generales.

Expte. núm. 75/00.

2. Objeto del contrato.

Obra de renovación de la instalación eléctrica del Real Alcázar de Sevilla (IV Fase).

Lugar de ejecución: Real Alcázar.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 48.836.875 ptas.

5. Garantías. Provisional: 976.783 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

Patronato del Real Alcázar.

C/ Patio de Banderas, s/n.

Sevilla, 41004.

Teléfono: 95/450.23.23.

Fax: 95/450.20.83.

Fecha límite de obtención de información: Hasta el día anterior en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación: I.O1.c.

8. Presentación de ofertas.

Fecha límite de presentación: 26 días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio. Si el último día de presentación fuese sábado o festivo, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación: En el Registro del Patronato del Real Alcázar, de 9 a 14 horas.

Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses.

Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de ofertas.

Entidad: Patronato del Real Alcázar.

Domicilio: Patio de Banderas, s/n.

Localidad: Sevilla.

Fecha: Undécimo día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas; si fuese sábado o inhábil, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

Hora: 9,00.

Sevilla, 23 de junio de 2000.- El Secretario General.